

L. C. presidente. Sesión ordinaria del día 1º de octubre de 1897.
Manuel Medina
D. José Tárraga
D. Juan Co. Encina
Ant. Sanchez
Juan Sanchez
Monica Lazcano
Fco. Jiménez Lao
D. Luis Ruiz de
Faucos.

En la Villa de San Javier el primero de octubre de mil ochocientos
noventa y siete, siendo las diez de su mañana, se reunieron en la Sala
Consistorial, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Manuel Medina, alian-
tantes, los Dres. encargados del magistrado concubito de celebrar la sesión
ordinaria de este día, lo que alivista que ha sido por el Dr. Presidente se
dio principio para la lectura del acto anterior que fue aprobada por una
unánime. Et seguidamente leyóse los Boletines oficiales y demás car-
tales recibidos desde la anterior, recordándose el cumplimiento de los
que así lo exigiesen.

Presupuestos. Se dictó cuenta de el cierre y cumplimiento de los presupuestos recibidos aprobados por la supervisión del gasto ordinario de esta villa que se llevó a efecto en el presente año económico de 1887-88 y la corriente que allí quedó establecida.

Por el Sr. Alcalde se dio igualmente cuenta de la instancia o' bres-
clar que en consideración con lo acordado en la sesión del día 25 del presente
señor mes de Julio, la cual ha de dirigirse al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda
cuenta con el ya indicado objeto de pedirle, revocar o' modificación del
impuesto de consumo de este distrito y todo presente y venidero. El Cau-
cio el Sr. Leandro Lope manifestó que por su grata debía su existencia e
fuerza la instancia acabada de leer, poniendo a la Corporación que
si es necesario o' caso de necesidad pase el Alcalde el Sr. Alcalde con el
objeto de que gestione y en su caso recabe cuanto sea posible del go-
bierno o' revocar el impuesto de consumo. La Corporación por
unánimidad acordó entregar en su total conformidad con la instancia acab-
ada de leer y si la proporción media para el año anterior la cosa
de necesita, que la que se verá dan rápidamente autorizar al Sr. Al-
calde para que pase el Alcalde en consideración y gestione cuanto sea pos-
ible ante el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda con este objeto, abarcando
el clero del capitulo de negros sentencia los gastos que esta corporación oca-
sione por el año la apertura y cierre de la puerta de la iglesia.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Dr. Presidente tomó la de ho-
raria, ordenando se entienda la presente que firmase los tres, encuadradas, de lo
que yo el Secretario certifico. — La breva quedó grabada y se salió.

Manuel Medina) Antonio Sanchez

Moris Zapalass